



Libro rojo de Gran Canaria
Escudo (folio 1)

El crecimiento de las colecciones documentales: el depósito del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Uno de los objetivos perseguidos por los miembros de El Museo Canario desde el momento de su fundación lo constituyó el acrecentar sus colecciones tanto en el terreno arqueológico como en el ámbito documental. De este modo, a lo largo de su dilatada trayectoria histórica el incremento de sus fondos ha sido impulsado a través de diferentes vías. Centrándonos en el fondo documental, la adquisición ha estado presente como medio de crecimiento desde el momento de la fundación de la Sociedad Científica ingresando anualmente ejemplares de manera constante. Algo similar sucede con la donación, vía de acceso que, como hemos señalado en otras ocasiones (Documento del mes de febrero de 2014) ha sido el medio elegido por socios y simpatizantes del museo para demostrar la estrecha vinculación establecida con la misma. Sin embargo y sin restar importancia a las dos vías de entrada referidas, hoy queremos subrayar el papel que han desempeñado los depósitos en la configuración del actual centro de documentación, tomando como punto de referencia el volumen documental depositado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a lo largo de la década de 1930.



El Museo Canario

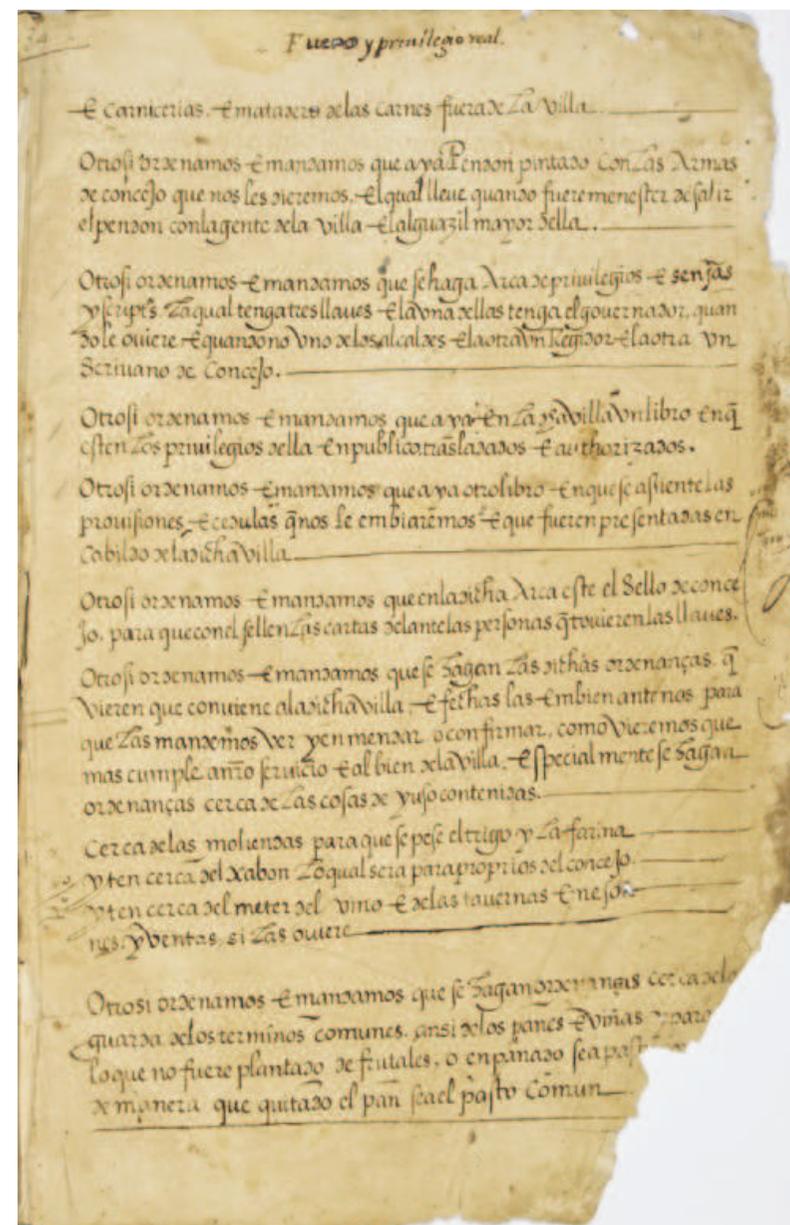
Dr. Verneau, 2 Vegueta
35001 Las Palmas de Gran Canaria
info@elmuseocanario.com
www.elmuseocanario.com

Dirigiremos hoy nuestro foco de atención hacia dos tipos de documentos diferentes. Así, aunque el mes de octubre tenga como objeto de interés el *Libro de Privilegios* o *Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas*, también conocido como *Libro Rojo de Gran Canaria*, manuscrito de vital trascendencia para la historia de Canarias y de Gran Canaria en particular, también nos detendremos en un conjunto de interesantes incunables, denominación recibida por los libros impresos antes del año 1500.

La Biblioteca municipal se deposita en El Museo Canario

La historia del depósito efectuado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de "...los libros, periódicos y papeles..." que constituían la Biblioteca Municipal dio comienzo el 19 de noviembre de 1929, fecha en que la biblioteca de El Museo Canario permanecía temporalmente cerrada al público al encontrarse en fase de organización y traslado desde las Casas Consistoriales a su sede social definitiva. En ese momento de vital trascendencia para la historia de la institución, la comisión municipal permanente ofreció a la Sociedad Científica la posibilidad de hacerse cargo de sus libros siempre y cuando ésta se comprometiera a mantener su establecimiento bibliotecario abierto al público con la finalidad de que pudiera "...ser frecuentada por las clases media y obrera..."¹, demostrando la municipalidad, de este modo, su interés por ampliar las posibilidades de formación y adquisición de cultura de la población.

Este ofrecimiento no obtuvo una respuesta rápida por parte de los miembros de la junta directiva del museo, ocupados entonces en su reorganización y reapertura. Por esta razón, hubo que esperar hasta 1932 para que el ingreso de los libros fuera una realidad. No obstante, ya en 1929 se realizó una primera e interesante valoración de la propuesta indicándose que solo serían aceptados los libros que



Libro Rojo de Gran Canaria (f. 4r)
Fuero de Gran Canaria (fragmento)

¹ Archivo General de El Museo Canario, Libros de actas de la Junta Directiva, sesión de 26 noviembre 1929

-por no conservarse en la biblioteca de la asociación- pudieran enriquecer sus fondos, invitándose al Municipio a emprender una misión cultural estableciendo salas de lectura en los barrios extremos de la ciudad con aquellos ejemplares que no aportaran nada nuevo a la biblioteca de El Museo Canario, concepto bibliotecario éste que puede ser considerado un precedente de la actual red de bibliotecas municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Como hemos señalado, tras esta primera respuesta, la tramitación del depósito quedó paralizada, no sólo a causa del ya citado traslado, sino porque todos los esfuerzos se dirigieron a la organización de la celebración del cincuentenario de la fundación de Sociedad Científica, y por la absoluta implicación que tuvo ésta en los actos de conmemoración del segundo centenario del nacimiento de José de Viera y Clavijo celebrado en 1931. Una vez pasados estos acontecimientos, El Museo Canario accedió a hacerse cargo del depósito municipal comprometiéndose a mantener el servicio público y a conservar debidamente los ejemplares, manteniendo una absoluta independencia tanto a nivel administrativo como técnico y organizativo. De esta manera, en mayo de 1932 comenzó el traslado del material, integrándose así en la colección de la institución.

Sin embargo, en este primer depósito no fueron incluidas todas las obras conservadas a lo largo del tiempo por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Por esta razón, en 1936 El Museo Canario se interesó por más de cuarenta volúmenes de gran valor que no habían sido depositados cuatro años antes y que se deterioraban en el edificio consistorial. No se trataba de un conjunto de obras cualquiera. Entre ellos se encontraban incunables, manuscritos -como el *Libro Rojo de Gran Canaria*- y obras de fondo antiguo de gran valor bibliográfico. La respuesta del consistorio no se hizo esperar y ese mismo año fue trasladado ese interesante material documental, completándose así el depósito municipal en El Museo Canario.

Libro Rojo de Gran Canaria

El *Libro de Privilegios* o *Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas*, también denominado *Libro Rojo de Gran Canaria* a raíz del color que presentaba originalmente la piel de la encuadernación, se cuenta entre los escasos documentos que se conservaron tras el incendio que destruyó las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria en 1842². En dicho volumen, de gran relevancia histórica y jurídica para la historia de Canarias, figuran recogidas gran parte de las provisiones y reales cédulas otorgadas para Gran Canaria por los Reyes Católicos, doña Juana, Carlos V y Felipe II. Esta compilación, integrada por copias de los documentos originales, fue cotejada por el escribano mayor Alonso de Balboa entre 1580 y 1583.

El Libro Rojo de Gran Canaria está integrado por 196 folios a los que hay que sumar una página inicial en el que figura representado un escudo, así como un apéndice compuesto por 14 hojas, cuya foliación comienza en el número 202 y concluye en el 215.

El valioso ejemplar presenta las siguientes características físicas:

Material: Papel (40,5x28 cm., folio marquilla) (folios 4-201) Papel (31x21cm., folio) (folios 202-215) Encuadernación en piel teñida de rojo (actualmente marrón) Dimensiones: 41 cm. (alto) x 29 cm. (ancho) x 6 cm. (grosor) Observaciones: Letra procesal redonda., salvo en el apéndice

Debido al gran interés que presenta para los historiadores y con la finalidad de facilitar su consulta, el manuscrito ha sido objeto de diversas ediciones críticas y transcripciones íntegras o parciales. Entre éstas destacan:

² Don Domingo Déniz Grek se refirió al manuscrito bajo la denominación de “colorado” indicando que se conservaba aun en el ayuntamiento de Las Palmas, por haberse salvado del incendio de 1842, a causa de hallarse entonces fuera de su archivo. Archivo de El Museo Canario: Colecc. Documental José Miguel Alzola: Déniz Grek, Domingo: Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias, tomo II, fols. 117-120

- Doreste, Antonio: "Índice del Libro Rojo del Ayuntamiento de Las Palmas", en *El Museo Canario*, II, nº 3 (mayo-agosto de 1934), pp. 51-75.

- Real Cédula de incorporación y Fuero Real de Gran Canaria / introducción, notas y transcripción por Pedro Cullen del Castillo.- Las Palmas de Gran Canaria : Ediciones del Excmo. Ayuntamiento , 1947 (contiene un facsímil del escudo y los tres primeros folios conservados que incluyen un fragmento del fuero de Gran Canaria)

- Libro rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas / introducción, notas y transcripción por Pedro Cullen del Castillo. Las Palmas de Gran Canaria : Tip. Alzola, 1947

- Libro rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas / Introducción por Pedro Cullen del Castillo ; presentación por Francisco Morales Padrón ; revisión, ordenación e índices Manuel Lobo Cabrera. Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995

El estado de conservación del manuscrito que nos ocupa puede ser calificado en líneas generales como bastante regular, advirtiéndose una notable consistencia general en el soporte, si bien presenta deterioros específicos que tienen en la acción corrosiva de las tintas metaloácidas su mayor representación, hecho que ha contribuido a que la fragilidad del papel haya aumentado con el paso del tiempo, especialmente en el segmento comprendido entre los folios 22 y 40, hecho por el que se hace necesaria su consulta a través de las ediciones anteriormente referidas.

Bibliografía

Libro rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas / Introducción por Pedro Cullen del Castillo ; presentación por Francisco Morales Padrón ; revisión, ordenación e índices Manuel Lobo Cabrera. Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.

Millares Carlo, Agustín: Descripción y estudio de los impresos de los ss. XV y XVI existentes en la Biblioteca del Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria : El Museo Canario, 1975.

Orihuela Millares, María Dolores (1999): "Los incunables de El Museo Canario". *El Museo Canario*, LV, 1999, pp. 441-463.

Los incunables conservados en El Museo Canario

El 2 de mayo de 1936, coincidiendo con la fecha de ingreso de *Libro Rojo de Gran Canaria*, se produjo la incorporación vía depósito de un conjunto de valiosas obras bibliográficas entre las que se contaban cuatro incunables, denominación que reciben los libros impresos desde la invención de la imprenta hasta el año 1500.

Los ejemplares que en 1936, según relación conservada en El Museo Canario, pasaron a formar parte de la colección bibliográfica de la institución, fueron cuatro:

- Bonifacio VIII, Papa. *Liber sextus Decretalium* [Argentinae : Henricus Eggestein, ca. 1470-1472]

Contiene una compilación de las constituciones pontificales del papa Bonifacio VIII y sus predecesores.

- Rolewynck, Werner. *Fasciculus temporum*. Ventiis : erhardus Ratdolt, 1485

Este compendio de historia universal presenta la peculiaridad de presentar ilustraciones con vistas de diferentes ciudades.

- Tomas de Aquino, Santo. *Quaestiones de duodecim quodlibet*. [Tolosae : Henricus Mayer, ca. 1485-1488]

Integrado por diversas cuestiones o debates sobre diferentes temas siguiendo la pedagogía universitaria propia de la época de su autor.

- Colonna, Egidio. *De regimine principum*. Ventiis : Simon Bevilaqua, 1498

Tratado de política y moral escrito en el siglo XIII. Fue editado por primera vez probablemente en 1473, si bien el ejemplar conservado en El Museo Canario fue impreso a finales del siglo XV.